

## DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE JUSTIFICA LA FIRMA DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN O MATRÍCULA POR PARTE DE UN SOLO PROGENITOR O TUTOR LEGAL

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con  
NIF/NIE \_\_\_\_\_, como padre/madre o tutor legal del ALUMNO

---

### DECLARA:

Conocer y asumir que cualquier decisión que exceda de las relativas al ejercicio de la patria potestad ordinaria, ha de ser tomada de común acuerdo por ambos progenitores (artículo 156 del Código Civil), pero que en el presente caso la solicitud de admisión o matrícula ha sido firmada por uno solo de los progenitores por las siguientes circunstancias:

- Familia monoparental.
  - Privación al otro progenitor de la patria potestad por resolución judicial.
  - Fallecimiento del otro progenitor.
  - Enfermedad incapacitante del otro progenitor.
  - Orden o sentencia de alejamiento u otras medidas cautelares.
  - Imposibilidad material de contactar con el otro progenitor, por residir en otro país o desconocer su domicilio.
  - Consentimiento del otro progenitor.
  - Otras circunstancias (especificar):
- 
- 

Siendo consciente de que esta decisión queda condicionada al conocimiento y conformidad del otro progenitor y, en caso de disconformidad, a lo que decida el órgano judicial competente, firmo la presente para que así conste y surta los efectos oportunos ante la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

PADRE/ MADRE/ TUTOR LEGAL

Fdo.: \_\_\_\_\_

### IMPORTANTE:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de la información que se incorpore a una declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades legales a que hubiera lugar.